

## **CARTA CONSTITUYENTE DEL SISTEMA IBEROAMERICANO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SIACES)**

Los abajo firmantes, presidentes y altas autoridades de instituciones responsables del fomento del aseguramiento de la calidad y de la acreditación de la educación superior en nuestros respectivos países y ámbitos de competencia; reunidos en Madrid, en la sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB),

### **CONSIDERANDO**

Las propuestas formuladas por el Grupo de Trabajo ad hoc establecido por el VIII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 10 y 11 de diciembre de 2015.

Las conclusiones del IX Foro de Responsables de Educación Superior, reunido en La Antigua Guatemala, Guatemala, los días 18 y 19 de mayo de 2018, en particular las referidas a la implementación del Acuerdo Iberoamericano de Reconocimiento de Períodos de Estudio y de Títulos de Educación Superior.

Los acuerdos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXVI Cumbre Iberoamericana, celebrada en La Antigua Guatemala, Guatemala, el día 16 de noviembre de 2018, recogidos en la Declaración y Programa de Acción de Guatemala.

La voluntad expresada por los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, en su Declaración de Guatemala, de fomentar el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, así como el refuerzo de la cooperación entre los respectivos sistemas nacionales de evaluación y aseguramiento de la calidad y de acreditación, promoviendo para ello la constitución del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

## ACORDAMOS

Constituir el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), integrado en este acto fundacional por las instituciones que suscriben la presente Carta Constituyente.

Podrán integrarse en el SIACES, con los mismos derechos y obligaciones que las instituciones fundadoras, aquellas otras que se acuerde por éste, a propuesta de la SEGIB.

La estructura del SIACES contará al menos con el Pleno, del que formarán parte con voz y voto las instituciones integradas en el Sistema, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva. Dicha Secretaría será ejercida por la Secretaría General Iberoamericana a través del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

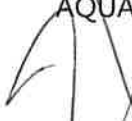
La estructura y funcionamiento del SIACES se regularán en sus Estatutos, que serán aprobados por el Pleno en el plazo máximo de un año desde la firma de esta Carta Constituyente. Los acuerdos del SIACES se adoptarán por consenso.

### FIRMANTES



**Marta Fonolleda**

Directora de Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra  
AQUA - Andorra



**Néstor Pan**

Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
CONEAU – Argentina



**Alfonso Muga**

Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación  
CNA – Chile



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

**Gabriel Galarza**

Presidente del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior  
CACES – Ecuador

**José Arnáez**

Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación  
ANECA – España

**Alejandro Miranda**

Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior  
COPAES – México

*Crithna Sin, p.a. Alberto Amaral*

**Alberto Amaral**

Presidente de la Agencia Portuguesa de Evaluación y Acreditación de la Educación  
Superior  
A3ES - Portugal

**Lea Azucena Cruz**

Presidenta del Consejo Centroamericano de Acreditación  
CCA

### TESTIGO DE HONOR

**Rebeca Grynspan**

Secretaria General Iberoamericana  
SEGIB